



INVITACIÓN A INTEGRAR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO PERIODO 2024-2026

En aplicación del artículo 76 letra g) de la Ley N°19.300, el Ministerio del Medio Ambiente invita a las Organizaciones de Jóvenes que tengan por objeto la protección del medio ambiente, a integrar el Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático correspondiente al periodo 2024-2026.

El Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático se encuentra conformado por representantes de los distintos sectores de la sociedad, quienes cumplen sus funciones *ad honorem*, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de regulación y gestión ambiental sometidas a su consideración.

Las instituciones y organizaciones que deseen proponer a sus representantes deberán entregar sus postulaciones a más tardar el día **25 de marzo de 2024, hasta las 16:00 hrs**, en la Oficina de Partes de la Subsecretaría del Medio Ambiente, ubicada en San Martín 73, Santiago Centro. Se dispondrá también de una vía electrónica para hacer llegar las postulaciones a través del siguiente correo electrónico: CNSCC@mma.gob.cl. Por último, las consultas que requiera realizar se encontrarán disponibles los siguientes canales: teléfono (56-2) 25735800.

MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



Publicación realizada por el Diario electrónico www.extractolegal.cl

Sección: <https://extractolegal.cl/publicaciones/>

Categoría: Notificaciones

Nombre del aviso: Invitación a integrar el consejo Nacional para la sustentabilidad y el cambio climático

Fecha de publicaciones: 21 y 22 de Febrero de 2024